

Guayaquil, Febrero 24 del 2015

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
TAXIMPACTO S.A.**

De mis consideraciones:

En el ejercicio de mis funciones de Comisario he podido mayormente auditar los estados financieros a lo que se refieren movimientos que han tenido las empresas en el **ejercicio económico del año 2013** de conformidad con la Res. No. 92.1.4.3.0014 del Registro Oficial No. 44 de la Superintendencia de Compañías.

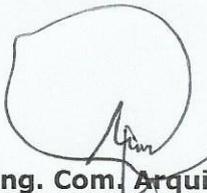
Los estados financieros son de responsabilidad de la Gerencia y mi responsabilidad es expresar opiniones contables de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

Como comisario informo el trabajo realizado por parte de la Gerencia que las normas legales, Estatutarias y reglamentarias se cumplieron en su totalidad.

En cuanto a las obligaciones con la Superintendencia de Compañías, se realizaron puntualmente según el Art. No. 279 de la ley de Compañías.

Debemos dejar en claro que mi labor como Comisario, se limita exactamente a verificar la correcta aplicación de las normas contables, mas no me corresponde la interpretación de los resultados obtenidos. Por lo demás debo de felicitar a los directivos por el correcto desempeño de la empresa a su cargo.

Atentamente,



**Ing. Com. Arquimides Espinoza
Reg. Prof. 26049
Comisario**